



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 NOV. 2001

RES.HCD.Nº 472-01

Expte.No. 4329/00

VISTO:

La Resolución HD.No.887/01 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Letras, María Victoria Fernández Zevi, por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20/11/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.887/01 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Letras, María Victoria Fernández Zevi, por cambio de Plan de Estudios.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

